



**SELLO QVARTO, QVAREN
TAMARAVEDIS, AÑO DE
MIL OCHOCIENTOS DIEZ E
SIETE.**

fiestas se nombra a D. Fran. Davila Aycaedo,
y la de Quiriano de correspondencia a D. Pedro
Martinez Fortuna; todo lo qual se haga saber a
Dho. Sr. D. Gas. Garcia para su conocimiento en
el concepto de q. si en el camino de Ocho dias
se presenta en esta Ciudad a desempeñar las
Comisiones se tendran por nombrados en propiedad
a los Sr. q. interinamente se les ha tratado y nom-
brado, y se citara para la de cavallero de la Conser-
joria por los causas q. antecorren y se tubicand
Virey en Oficio del Capitulo D. Juan Gonzalez
de Rivera supra venire del actual por el que
Manifiesta el estado del adeudo del Diputado q.
fue del Lugar de Humbera Fran. Heredia, y au-
tillo q. solicita para el cobro de dho. adeudo por la
razones q. contiene: V. entendido por este Ayunta-
miento acuerda: se traslade al Excmo. Sr. Consejo
pidiendo se haya S. C. prestando a dho. Indi-
viduo los auxilios q. se necesitan para q. se ha-
ga el pago del adeudo q. se reclama; y en el
lugar si se retardare y apremiare la R. Nacion
de donde luego el Fisco se satisfaga el importe
de la deuda, de la mano del Senor de Rivera
(que en este mismo momento la vea para este
objeto) y de lo q. tenga de obligad. el Sr. D. Gas.

Sobre adeudo del
Diputado q. fue del
Lugar de Humbera.

